

ANEXO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Y LA R.F.E.de Deportes de Invierno CONCEDIDO EN EL AÑO 2015.

PLAN DE AMORTIZACIÓN deberá adjuntarse al Contrato de Préstamo 2015, sustituyendo al anterior que anula.

Plan de Amortización. Cuotas anuales R.F.E.Deportes de Invierno. Préstamo 2015					
Años	Cuota	Intereses	Capital	Amortizado	Pendiente
2016	1.039,98	1.039,98	0,00	0,00	133.556,30
2017	2.079,96	2.079,96	0,00	0,00	133.556,30
2018	2.079,96	2.079,96	0,00	0,00	133.556,30
2019	27.589,38	1.557,15	26.032,22	26.032,22	107.524,08
2019	107.524,08	244,40	107.524,08	107.524,08	0,00

El día 11 de septiembre de 2019 la R.F.E.de Deportes de Invierno amortiza anticipadamente y de manera total el préstamo concedido, mediante el ingreso de 107.524,08€.

El día 13 de septiembre de 2019 liquida el interés devengado hasta la fecha de amortización, ingresando 244,40€€.

A día de hoy el préstamo está completamente amortizado.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ALTA COMPETICIÓN
Carlos Gascón Moreno

